

2.º Declarar desierta la plaza de «Lengua y Literatura» del Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto de Cambados.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 27 de agosto de 1973.—El Director general de Personal, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se acepta la renuncia presentada por doña Margarita Fuster Maciá, a la plaza de Profesor Agregado de «Filosofía» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Elche, a la que fué destinada en virtud de concurso de traslado.

Vista la instancia suscrita por doña Margarita Fuster Maciá, Profesora agregada de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en situación de excedencia voluntaria, en súplica de que le sea admitida la renuncia presentada a la plaza de su disciplina del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Elche, a la que fué destinada en virtud de concurso de traslados convocado por Orden ministerial de 14 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), aprobado por Resolución de 7 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto),

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del número séptimo de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien disponer:

1.º Considerar nulo y sin efecto alguno el traslado de doña Margarita Fuster Maciá, al Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto «La Asunción de Nuestra Señora», de Elche, que le fue otorgado en el citado concurso de traslados por resultar concursante único, debiendo continuar en la situación de excedencia voluntaria.

2.º Declarar desierta la plaza de «Filosofía» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «La Asunción de Nuestra Señora» de Elche.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 27 de agosto de 1973.—El Director general de Personal, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se acepta la renuncia presentada por don Miguel Cruz Avilés a la plaza de Profesor Agregado de «Ciencias Naturales» de la Sección Delegada de Enseñanza Media de Churriana de la Vega, dependiente del Instituto «Padre Suárez» de Granada, a la que fué destinado en virtud de concurso de traslados.

Vista la instancia suscrita por don Miguel Cruz Avilés, Profesor agregado de «Ciencias Naturales» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Orihuela, en súplica de que le sea admitida la renuncia presentada a la plaza de su disciplina de la Sección Delegada de Enseñanza Media masculina de Churriana de la Vega, dependiente del Instituto «Padre Suárez» de Granada, a la que fué destinado en virtud de concurso de traslado convocado por Orden ministerial de 14 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), aprobado por Resolución de 5 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto),

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del número séptimo de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien disponer:

1.º Considerar nulo y sin efecto alguno el traslado de don Miguel Cruz Avilés, a la Sección Delegada de Enseñanza Media masculina de Churriana de la Vega, dependiente del Instituto «Padre Suárez» de Granada, que le fue otorgado en el citado concurso de traslados por resultar concursante único debiendo continuar adscrito a la plantilla del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Orihuela, a la que pertenece actualmente.

2.º Declarar desierta la plaza de «Ciencias Naturales» de la Sección Delegada masculina de Churriana de la Vega, dependiente del Instituto «Padre Suárez» de Granada.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 27 de agosto de 1973.—El Director general de Personal, Antonio de Juan.

Sr. Director general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Profesores agregados propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 14 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de julio), para la Resolución del concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 14 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Griego» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Doña Assela Alamillo Sanz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Getafe, mixto, procedente de la situación de excedencia.

Doña María Julia Botella Vicent, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio San Cristóbal de los Angeles», mixto, de Madrid, procedente de la situación de excedencia.

Don Miguel Echeverría Goñi, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Sancho III el Mayor», mixto, de Tafalla, procedente del «Ausias March» de Barcelona.

Doña Manuela Elisa Escribano Carrasco, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Velázquez», femenino, de Sevilla, procedente del de Morón de la Frontera, mixto.

Doña Rosario González González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Santamarca», mixto, de Madrid, procedente del de Bilbao, masculino.

Doña María del Águila Hermosin Bono, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Gómez Moreno», mixto, de Madrid, procedente de la situación de excedencia.

Don Constantino Longares Monreal, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramón y Cajal», mixto, de Huesca, procedente del de Murcia, femenino número 2.

Don Amadeo Llacer Castañer, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «José María Parra», mixto, de Alcira, procedente del de Sueca, mixto.

Doña Gloria Martín Quintero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Calderón de la Barca», masculino, de Madrid, procedente del de Torrijos, mixto.

Don Pascual Martínez Calvo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramón Pignatelli», mixto, de Zaragoza, procedente de la Sección Filial, número 4, dependiente del Instituto «Goya» de la misma localidad.

Don José Antonio Martínez Conesa, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», masculino, de Valencia, procedente del «Sorolla», masculino, de la misma localidad.

Doña Teresa Mas Pinto, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Montserrat», femenino, de Barcelona, procedente del de Moncada y Reixach, mixto.

Don Acindino Millán Cuesta, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Colonia Eijo Garay», mixto, de Madrid, procedente del de Aranjuez, mixto.

Doña María Carmen Oiza Leone, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, número 2, de Pamplona, procedente del de El Entrego, mixto.

Doña Luisa Pacheco López, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Rey Pastor», mixto, de Madrid, procedente del de Cornellá, mixto.

Doña Isabel Pérez Calvo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emilia Pardo Bazán», femenino, de Madrid, procedente del «Conde Orgaz», mixto, de la misma localidad.

Doña Inmaculada Pérez Ledesma, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Gabriela Mistral», femenino, de Madrid, procedente del de Catarroja, mixto.

Doña María Pilar Redondo Zarzuela, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Orcasitas», mixto, de Madrid, procedente del «Barrio El Calvario», mixto, de Vigo.

Doña María Carmen Rodríguez Calderón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Carabanchel Bajo», mixto, de Madrid, procedente del de Collado-Villalba, mixto.

Doña Inés Rodríguez García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emilio Ferrarri», mixto, de Valladolid, procedente del femenino número 2 de León.

Don Arturo Rodríguez González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», femenino de Madrid, procedente del de Ceuta, masculino.

Doña Ascensión Romerales Espinosa, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Quevedo», masculino, de Madrid, procedente del «Barbara de Braganza», femenino, de Badajoz.

Doña Ana María Rubalcaba Quintana, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Gregorio Marañón», mixto, de Madrid, procedente del de Guecho, mixto.

Doña Rosa María Ruiz Gonzalvo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Colmenar Viejo, procedente del de Orda, mixto.

Doña María Luisa Ruiz Lahoz, para el Instituto Nacional de

Enseñanza Media. «San José de Calasanz», masculino, de Barcelona, procedente del de Vich, mixto.

Doña María Mercedes Testal Parrilla, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «P.º Fuente San Luis», femenino, de Valencia, procedente de la situación de excedencia.

Doña María Asunción Vicente Ulloa, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Carlos III», mixto, de Madrid, procedente del de Alcázar de San Juan, mixto.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.

Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

4.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Abanto y Ciérvana (mixto); Aguilas (mixto); Agüimes (mixto); Albaceta (mixto); Albaida «José Segrelles»; Alcalá de Guadaíra «Cristóbal de Monroy»; Alcalá la Real «Alfonso XI»; Alcantarilla (mixto); Alcaudete (mixto); Algeciras (masculino); Algeciras (femenino); Almadén (mixto); Almería (masculino); Almería (mixto); Almoradí (mixto); Aller (mixto); Aranda de Duero «Cardenal Sandoval y Rojas»; Arcos de la Frontera (mixto); Arrecife de Lanzarote (mixto); Avila «Alonso de Madrigal»; Avila «Isabel de Castilla»; Avilés «Carreño Miranda»; Avilés «Ramón Menéndez Pidal»; Avilés «Virgen de la Luz»; Badajoz (mixto número 1); Badalona «Albeniz»; Badalona «Eugenio D'Ors»; Baeza «Santísima Trinidad»; Barbate de Franco (mixto); Barcelona «Juan de Austria»; Barcelona «Cristóbal de Moura», 223; Basauri (mixto); Bejar «Ramón Olleros»; Bilbao «Barrio Churdinaga», (masculino número 2); Blandos (mixto); Cabra «Aguilar y Eslava»; Cáceres «El Brocnense»; Cáceres (femenino); Cádiz «Columela»; Calahorra «Marco Fabio Quintillano»; Calzada de Calatrava «Eduardo Valencia»; Callosa de Segura «Cardenal Belluga»; Cambados (mixto); Candás (mixto); Cangas de Morrazo (mixto); Cangas de Narcea (mixto); Caravaca de la Cruz (mixto); Carballo (mixto); Carlet «Eduardo Primo Marqués»; Cartagena «Isaac Peral»; Cartagena «Jiménez de la Espada»; Castro Urdiales «Ataulfo Argenta»; Ciudad Real «Maestro Juan de Avila»; Ciudad Real (femenino); Ciudad Rodrigo «Fray Diego González»; Cogollos Vega «Emilio Muñoz Fernández»; Cofn «Licinio de la Fuente»; Córdoba «López Nayra»; Córdoba «Averroes»; Coria del Rio «Rodrigo Caro»; Cuéllar (mixto); Cuenca «Alfonso VIII»; Cuenca «Lorenzo Hervás y Panduro»; Chiclana de la Frontera (mixto); Don Benito Villanueva de la Serena «Luis Chamizo»; Durango «Fray Juan de Zumárraga»; Eciña «San Fulgencio»; Eibar «Ignacio Zuloaga»; Elche «La Asunción de Nuestra Señora»; Elda «Petrel «Azorin»; El Palmar «Marqués de los Vélez»; Estepona (mixto); Figueras «Ramón Muntaner»; Fraga (mixto); Fregenal de la Sierra (mixto); Galdacano (mixto); Galdar (mixto); Gandia (mixto); Gavá «Nuestra Señora de Brugués»; Gijón «Doña Jimena»; Gijón «Barrio El Coto»; Gijón «La Calzada»; Granadilla (mixto); Granollers (mixto); Guadajajara «Brianda de Mendoza»; Guardo (mixto); Guernica (mixto); Gúltzar (mixto); Hellín (mixto); Hernani (mixto); Hospitalet de Llobregat «Torras y Bagés»; Huelva «La Rábida»; Huelva (femenino); Ibiza «Santa María de Ibiza»; Icod de los Vinos (mixto); Igualeda «Pedro Vives Vich»; Ibañeta (mixto); Infiesto (mixto); Jaca «Domingo Miral»; Jaén «Santa Catalina de Alejandría»; Jaraiz de la Vera «Maestro Gonzalo Korreas»; Játiva «José de Ribera»; La Bañeza (mixto); La Coruña «Barrio El Agra del Orzán»; La Coruña «Barrio Monelos»; La Coruña «Po-

lígono Zalaeta»; La Estrada (mixto); La Laguna (masculino); La Laguna «Cuesta de Taco»; La línea de la Concepción «Menéndez Tolosa»; Las Palmas de Gran Canaria «Barrio Tamara-cita»; La Rinconada «Miguel de Mañara»; La Robla (mixto); Laredo «Bernardino de Escalante»; Las Palmas de Gran Canaria «Pérez Galdós»; Las Palmas de Gran Canaria «Tomás Morales»; Las Palmas de Gran Canaria «Santa Teresa de Jesús»; León (masculino) «Padre Isla»; León «Juan de la Enzina»; Lérida (masculino); Liria (mixto); Logroño «Hermanos D'Eihuyar»; Logroño «Marqués de la Ensenada»; Lorca (femenino); Los Llanos de Aridane (mixto); Luarca «Severo Ochoa»; Lugo (masculino); Lugo (mixto); Lugones (mixto); Llanes (mixto); Llerena (mixto); Málaga «Sierra Berméja»; Manacor (mixto); Manises (mixto); Martorell (mixto); Mataró «Alejandro Satorras»; Melilla (mixto); Mieres (mixto); Molina de Segura (mixto); Molins de Rey «Luis Requesens»; Monforte de Lemos (mixto); Montijo (mixto); Montilla «Inca Garcilaso»; Motril «Francisco Javier de Burgos»; Murcia «Alfonso X el Sabio»; Murcia «Floridablanca»; Naval Moral de la Mata (mixto); Nerva (mixto); Olot (mixto); Onteniente (mixto); Oñate (mixto); Orense (masculino); Orense (femenino); Orizuela «Gabriel Miró»; Osuna «Francisco Rodríguez Marín»; Oviedo «Barrio San Lázaro»; Palencia (mixto número 2); Palma de Mallorca «Barrio Son Maiferit»; Pamplona «Príncipe de Viana»; Peñarroya-Pueblonuevo (mixto); Plasencia «Gabriel y Galán»; Pola de Laviana (mixto); Portugalete (mixto); Porriño (mixto); Potes «Jesús de Monasterio»; Prat de Llobregat (mixto); Pravia (mixto); Puerto del Rosario «San Diego de Alcalá»; Puerto de Santa María «Pedro Muñoz Seca»; Puerto Real (mixto); Puertollano (mixto); Puigcerda (mixto); Redondela (mixto); Rentería (mixto); Requena (mixto); Reus «Caudi»; Ripoll (mixto); Ronda «Pérez de Guzmán»; Rota (mixto); Rute (mixto); Sabadell-Tarrasa «Arrahona»; Sagunto (mixto); Sama de Langreo «Jerónimo González»; San Baudilio de Llobregat (mixto); San Felix de Llobregat (mixto); San Fernando (mixto); Sanlúcar de Barrameda (mixto); Santa Coloma de Gramanet «Puig Castellar»; Santa Cruz de la Palma (femenino); Santa Cruz de Tenerife (masculino); Santa Cruz de Tenerife (femenino); Santa Cruz de Tenerife (mixto); Santander «José María de Pereda»; Santander «Santa Clara»; Santiago de Compostela «Arzobispo Gelmírez»; Santomera (mixto); Santurce (mixto); Segovia «Andrés Laguna»; Seo de Urgel (mixto); Sestao (mixto); Sevilla «San Isidoro»; Sevilla «Martínez Montañés»; Sevilla «Fernando de Herrera»; Sevilla «Béquer»; Sevilla «Juan Ignacio Luca de Tena»; Soria «Antonio Machado»; Soria «Castilla»; Sotroñdo (mixto); Talavera de la Reina «Padre Juan de Mariana»; Tarancón «Francisco Ruiz Jarabo»; Tarragona «Antonio Martí y Franqués»; Tarrasa «Investigador Blanxart»; Tarrega-Bellpuig (mixto); Teruel (femenino); Toledo «Blas Piñar Arnedo»; Toro «Cardenal Pardo de Tavera»; Torre del Campo (mixto); Torrealevega «Besaya»; Torrealevega «Marqués de Santillana»; Tudela (mixto); Turón (mixto); Utrera «Ruiz Gijón»; Valdepeñas «Bernardo de Balbuena»; Valencia «Isabel de Villena»; Valencia «Benlliure»; Valencia «Cid Campeador»; Vélez-Málaga (mixto); Vendrell (mixto); Vergara (mixto); Vigo «Nuestra Señora de la Guía»; Vigo «Barrio La Guía»; Villacarrillo (mixto); Villajoyosa (mixto); Villanueva y Geltrú «Manuel Cabanyes»; Villarreal-Zumárraga (mixto); Villena «Hermanos Amorós»; Vinaroz (mixto); Vitigudino (mixto); Yecla (mixto); Yurre (mixto) y Zafra «Suarez de Figueroa».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 4 de septiembre de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CORRECCION de errores de la Resolución del Tribunal calificador de las XVIII pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil por la que se convoca para la realización de los ejercicios y se determina la distribución de los aspirantes.

Advertidos errores en el texto para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de septiembre, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Día 3 de octubre

A las quince horas, del número 189.055 al 213.436.

A las dieciocho horas, del número 213.591 al 218.363, y los números 224.602, 24.613, 224.637, y del número 105 al 65.975.

Los señores opositores deberán ir provistos de pluma o bolígrafo, máquina de escribir y, en su caso, de estenotipia, una fotografía de tamaño semejante a la del carnet de identidad, y todos deberán exhibir el documento nacional de identidad.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se publica la lista provisional de aspirantes a participar en la oposición a plazas vacantes del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de Criminología, en turno restringido.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 6.ª de la Orden Ministerial de este Departamento de 2 de mayo del año actual,